



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º F03A1-20210000174, relativo al otorgamiento del GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 000068-2021-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 9 de abril de 2021, el Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo de la magíster MAGALY PATRICIA LABÁN SALGUERO, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE;

Que mediante Dictamen N.º 042-UPG-FLCH-2021 de fecha 26 de enero de 2021, se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de la tesis de la magíster MAGALY PATRICIA LABÁN SALGUERO;

Que con fecha 9 de marzo de 2021, la magíster PATRICIA MAGALY LABÁN SALGUERO, sustentó la tesis titulada LOS “RETABLOS PORTÁTILES” PERUANOS: LAS CAJAS DE IMAGINERO DEL SIGLO XIX. ANTECEDENTES Y DERIVACIONES, la cual fue aprobada como Muy Bueno;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado para la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2021, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1º OTORGAR el GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN HISTORIA DEL ARTE, a la magíster MAGALY PATRICIA LABÁN SALGUERO, con código de matrícula N.º 12037124.
- 2º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/MEC/cmu.

